

Santiago, 13 de abril de 2023

Señora
Solange Berstein Jauregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial

De nuestra consideración.

De acuerdo a lo establecido en las circulares N°662 y 99 de la CMF, mediante la presente nos permitimos informar, en carácter de hecho esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas de MAPFRE Compañía de Seguros de Vida de Chile S.A. (la "Compañía") realizada el día 12 de abril de 2023, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1. Aprobar la memoria, balance, el informe de la empresa de auditoría externa y los estados financieros de la Sociedad del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022;
2. La renovación del Directorio, quedando conformado por los señores Carlos Molina Zaldívar, Jose Miguel Sánchez Callejas, Alejandra Loyola Schmidt, Mauricio Robles Parada e Isabel Riera Schiappacasse.
3. Designar como auditores externos para el ejercicio 2023, a la firma KPMG Auditores Consultores Limitada,
4. Designar a las empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2023 a Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada y a International Credit Rating) (ICR)
5. No proceder a repartir dividendos.
6. Designar al diario La Segunda para las publicaciones legales que correspondan.
7. Revisión de operaciones con personas o entidades relacionadas.

El detalle de los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas consta en la respectiva Acta, la que será enviada oportunamente de acuerdo a la normativa vigente.

Sin otro particular le saluda atentamente,



Maximiliano Schmidt G.
Fiscal

MAPFRE Compañía de Seguros de Vida de Chile S.A.